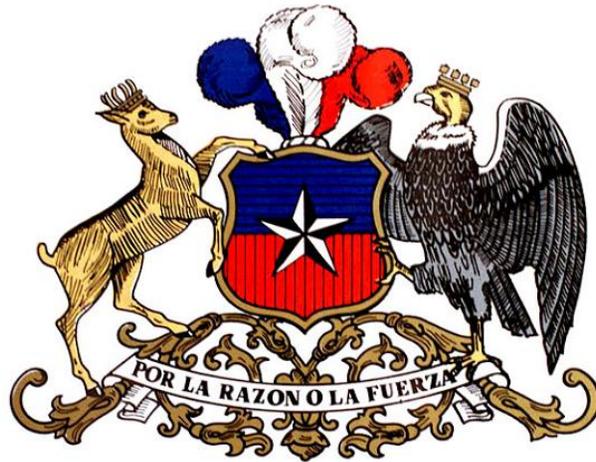


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 366^a

Sesión 113^a, en miércoles 12 de diciembre de 2018
(Especial, de 16.06 a 17.45 horas)

Presidencia de la señora Fernández Allende, doña Maya, y
del señor Venegas Cárdenas, don Mario.

Presidencia accidental del señor Silber Romo, don Gabriel.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.

Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	8
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	13
III. ACTAS	13
IV. CUENTA	13
V. OBJETO DE LA SESIÓN.....	13
ANÁLISIS DE CAUSAS DEL AUMENTO DEL DESEMPLEO, DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS Y DE MEDIDAS LABORALES Y ECONÓMICAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN).....	13
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y otros textos legales que indica.". Boletín N° <u>8466-07</u> . (727-366).	
2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca". Boletín N° <u>10482-21</u> . (729-366).	
3. <u>Informe</u> de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", sobre "Ley de Migración y Extranjería.". Boletín N° <u>8970-06</u> .	
4. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Lavín, Álvarez-Salamanca, Bobadilla, Carter, Fuenzalida, don Juan, Hernández, Macaya, Melero, y Urrutia, don Ignacio, y de la diputada señora Troncoso, que "Modifica la Ley N°19.496, Sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, para imponer a las empresas sanitarias la obligación de costear las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, en los casos que indica". Boletín N° 12304-09.	
5. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Durán, don Eduardo, que "Modifica la ley N° 20.606, sobre Composición nutricional de los alimentos y su publicidad, con el objeto de establecer la obligatoriedad de incorporar el sistema braille en el etiquetado de información nutricional". Boletín N° 12305-11.	
6. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Fortalece las facultades de los directores de establecimientos educacionales en materia de expulsión y cancelación de matrícula en los casos de violencia que indica.". Boletín <u>12107-04</u> (SEN). Rol 5640-18-CPR. (<u>3582-2018</u>).	

7. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 5029-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Comunicación :

- De la diputada señora Rojas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el 13 de diciembre de 2018, por medio día.

2. Nota:

- Del diputado señor Alessandri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día de hoy, 12 de diciembre de 2018, con lo cual justifica su inasistencia a esta sesión especial.

Respuestas a Oficios

Ministerio de Educación

- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes del proyecto "Desarrollo de la Tecnología de Cultivo de *Durvillaea Antarctica* (Cochayuyo) y Evaluación de Técnicas de Repoblamiento de Juveniles en Áreas de Manejo". (1864 al 15738).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Hernández, don Javier. Situación jurídica del inmueble donde desempeñaba sus actividades la Fundación Centro de Madres Chile, CEMA Chile, ubicado en calle Cesar Ercilla, en la comuna de Osorno. Asimismo, indique si dicho inmueble puede asignarse a la Agrupación de Fibromialgia de Osorno, señalando las diligencias requeridas para efectuar dicho trámite. (1009 al 9240).

Ministerio de Minería

- Diputado Velásquez, don Esteban; Diputado Velásquez, don Pedro; Diputada Sepúlveda, doña Alejandra; Diputado Mulet, don Jaime. Razones por las cuales no se ha otorgado respuesta al Proyecto de Acuerdo N° 5 de esta Cámara de Diputados, adoptado el 4 de octubre de 2018, mediante el cual se manifiesta el rechazo por el traspaso del Comité de Minería No Metálica al Ministerio de Minería y solicita a S. E. el Presidente de la República que considere crear una institucionalidad única en la gobernanza de Los Salares y en la explotación pública del litio. (952 al 17227).

Subsecretarías

- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de disponer la construcción y habilitación de un Centro Comunitario de Salud Familiar en el sector de Mirador de Reñaca, comuna de Viña del Mar, con el propósito de atender a la población de los conjuntos habitacionales Villa Rukán 1, 2 y 3. (439 al 10864).

Intendencias

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Planes de inversión que posee el Gobierno Regional para la construcción y ampliación de mayores establecimientos de Atención Primaria en Salud, con el fin de descongestionar y beneficiar a la ciudad de Arica. (1081 al 16688).
- Diputado Flores, don Iván. Accidentes ocurridos en la ruta que une la ciudad de Valdivia con Paillaco, Región de Los Ríos, indicando en qué etapa se encuentra el proyecto de reposición del puente Santo Domingo y quién fiscaliza la aplicación de los productos para controlar el hielo en la cuesta El Cero. (726 al 11715). (726 al 11715).

Fuerzas Armadas

- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de evaluar la solicitud de traslado presentada por el cabo segundo Alejandro Moraga Torres, funcionario de la dotación de la 3a. Comisaría de Antofagasta, a la comuna de Lebu, Región del Biobío, donde reside su familia. (1837 al 16280).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de instalar una unidad de la Policía de Investigaciones en la comuna de Collipulli. (393 al 4797).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 4797 de esta Corporación, de fecha 4 de junio de 2018, cuya copia se acompaña. (393 al 18123).

Servicios

- Diputado Hirsch, don Tomás. Tratamientos que están teniendo los depósitos de relave de la empresa minera AngloAmerican, especialmente en su yacimiento denominado Los Bronces, que opera en la Región Metropolitana, en los términos que requiere. (2529 al 5014).

Varios

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (B-058 al 16453).
- Diputado Molina, don Andrés. Antecedentes relativos al Conjunto Habitacional Pulmahue XII y XIII sobre sus permisos de construcción, edificación, recepción de obra, estudio de mecánica de suelo del loteo 12-13 y sus respectivos permisos, en los términos que requiere. (001740 al 9836).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias o casos registrados en consultorios de su comuna, que involucren maltratos de pacientes hacia médicos o personal de salud, como asimismo el protocolo que maneja la Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Salud, destinado a evitar dichos hechos y perseguir a los responsables. (08/1254 al 12702).
- Diputada Mix, doña Claudia. Situación que afecta a los habitantes de la comuna de Coronel, debido a los eventuales perjuicios generados por el funcionamiento de termoelectricas en la zona y el vertedero de cenizas de propiedad de Termoelectrica Bocamina y ENEL Chile S.A. (1023 al 17029).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (1030 al 17460).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (1586 al 14203).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (1764 al 13857).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que en la actualidad se encuentren en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (2116 al 17082).
- Diputada Hoffmann, doña María José. Medidas que se adoptarán para orientar a los trabajadores despedidos de la constructora Ecisa Chile Limitada, que prestaban servicios en la ejecución de la obra del Centro Comunitario de Atención Familiar Lomas de Lolleo, comuna de San Antonio, en los términos que requiere. (2475 al 16843).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (273 al 2444).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias o casos registrados en consultorios de su comuna, que involucren maltratos de pacientes hacia médicos o personal de salud, como asimismo el protocolo que maneja la Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Salud, destinado a evitar dichos hechos y perseguir a los responsables. (2943 al 12791).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (33 al 15453).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de autorizar a la señora Érica de la Mercedes Garrido Bustamente la instalación de un Quiosco para la venta de frutas y verduras, en calle Biobío esquina Alessandri de la comuna de Coquimbo, en un terreno de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanización, considerando su situación de discapacidad. (6034 al 18080).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (757 al 16476).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (762 al 16498).
- Diputada Fernández, doña Maya. Obras, cronograma y el estado de avance de los trabajos destinados a resolver las falencias identificadas en los informes de la Asociación Chilena de Seguridad y del Departamento de Prevención de Riesgos de vuestro Municipio en oficio N° 29, en el Liceo Miguel Luis Amunátegui. (85 al 16753).
- Diputado Jackson, don Giorgio, Diputada Castillo, doña Natalia. Procedimiento de entrada y registro efectuado por personal de Carabineros de Chile, el día 6 de noviembre del presente año en el Liceo Darío Salas, ubicado en la comuna de Santiago, en los términos que requiere. Asimismo, remita copia de los protocolos para realizar dichas operaciones policiales en establecimientos educacionales. (86 al 17051).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (983 al 16386).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (984 al 15471).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (985 al 13907).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (987 al 14687).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 142 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		16:06
Jorge Alessandri Vergara	UDI	I	APLP	-
René Alinco Bustos	IND	A		16:06
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		16:23
Jenny Álvarez Vera	PS	I	PECP	-
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		16:06
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		16:06
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		16:06
Pepe Auth Stewart	IND	A		16:07
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		16:06
Boris Barrera Moreno	PC	A		16:06
Ramón Barros Montero	UDI	A		16:06
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		16:06
Bernardo Berger Fett	RN	A		16:06
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		16:33
Karim Bianchi Retamales	IND	A		16:17
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		16:06
Gabriel Boric Font	IND	A		16:19
Jorge Brito Hasbún	RD	A		16:06
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		16:22
Karol Cariola Oliva	PC	A		16:06
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		16:06
Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		16:30
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		16:19
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		16:06
Juan Luis Castro González	PS	A		16:09
Andrés Celis Montt	RN	A		16:06
Ricardo Celis Araya	PPD	A		16:06
Daniella Cicardini Milla	PS	A		16:06
Sofía Cid Versalovic	RN	A		16:39
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		16:13
Miguel Crispi Serrano	RD	A		16:06
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	I	APLP	-

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		16:06
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		16:06
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		16:18
Jorge Durán Espinoza	RN	A		16:06
Eduardo Durán Salinas	RN	I	IG	-
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		16:06
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		16:06
Maya Fernández Allende	PS	A		16:28
Iván Flores García	DC	A		16:06
Camila Flores Oporto	RN	A		16:06
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		16:06
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		16:06
Sergio Gahona Salazar	UDI	I	PECP	-
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		16:06
René Manuel García García	RN	A		16:06
Renato Garín González	RD	A		16:13
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		16:46
Félix González Gatica	PEV	A		16:48
Rodrigo González Torres	PPD	I	IG	-
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		16:10
Javier Hernández Hernández	UDI	A		16:06
Marcela Hernando Pérez	PRSD	A		16:06
Carmen Hertz Cádiz	PC	I		-
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		16:10
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		16:27
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		16:08
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		16:06
Giorgio Jackson Drago	RD	A		16:08
Carlos Abel Jarpa Wevar	PRSD	A		16:06
Pamela Jiles Moreno	PH	A		16:06
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		16:06
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		16:06
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		16:06
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		16:06
Issa Kort Garriga	UDI	I	IG	-
Carlos Kuschel Silva	RN	A		16:06

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		17:28
Joaquín Lavín León	UDI	A		16:19
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		16:06
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		16:06
Andrés Longton Herrera	RN	A		16:06
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		16:06
Karin Luck Urban	RN	A		16:10
Javier Macaya Danús	UDI	A		16:06
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		16:36
Manuel Matta Aragay	DC	A		16:06
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		16:06
Cosme Mellado Pino	PRSD	I	LM	-
Miguel Mellado Suazo	RN	A		16:06
Fernando Meza Moncada	PRSD	A		16:51
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		16:49
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		16:06
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		16:06
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		16:06
Celso Morales Muñoz	UDI	A		16:20
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		16:18
Jaime Mulet Martínez	FRVS	I	GEPC	-
Francesca Muñoz González	RN	A		16:06
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		17:38
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		16:06
Iván Norambuena Farías	UDI	I	LM	-
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		16:06
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		16:49
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		16:06
Erika Olivera De La Fuente	IND	I	PECP	-
Maite Orsini Pascal	RD	A		16:06
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		16:06
Ximena Ossandón Irrázabal	RN	A		16:06
Luis Pardo Sáinz	RN	A		16:06
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		17:32
Diego Paulsen Kehr	RN	A		16:06
Joanna Pérez Olea	DC	A		16:06

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		16:06
Catalina Pérez Salinas	RD	A		16:42
José Pérez Arriagada	PRSD	A		16:06
Pablo Prieto Lorca	IND	A		16:06
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		16:06
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		16:06
Rolando Rentería Moller	UDI	A		16:06
Hugo Rey Martínez	RN	A		16:06
Luis Rocafull López	PS	A		17:04
Camila Rojas Valderrama	IND	A		16:06
Leonidas Romero Sáez	RN	A		16:06
Patricio Rosas Barrientos	PS	A		16:06
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		16:06
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		16:06
Marcela Sabat Fernández	RN	A		16:06
René Saffirio Espinoza	IND	A		16:07
Raúl Saldívar Auger	PS	A		16:06
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		16:06
Juan Santana Castillo	PS	A		16:09
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		16:06
Marisela Santibáñez Novoa	PC	A		16:06
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		16:06
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		16:06
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		16:06
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		16:25
Alexis Sepúlveda Soto	PRSD	A		16:19
Gabriel Silber Romo	DC	A		16:15
Leonardo Soto Ferrada	PS	I	MO	-
Raúl Soto Mardones	DC	A		16:09
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		16:06
Jaime Tohá González	PS	A		16:06
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		16:42
Víctor Torres Jeldes	DC	A		16:06
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		16:06
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		16:06
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		16:06

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	UDI	A		16:06
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		16:06
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		16:06
Camila Vallejo Dowling	PC	A		16:06
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		16:06
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		16:06
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		17:25
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		16:28
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		16:34
Pablo Vidal Rojas	RD	A		16:06
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		16:06
Matías Walker Prieto	DC	A		16:08
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		16:06
Gael Yeomans Araya	RD	A		16:21

-Concurrieron, además, el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor José Ramón Valente Vias, y el ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Nicolás Monckeberg Díaz.

-Asistió, también, el subsecretario del Trabajo y Previsión Social, señor Fernando Arab Verdugo.

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **MO:** Misión Oficial; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave. **PMP:** Permiso por motivos particulares. **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria. **PMP:** Permiso por Motivos Pariculares. **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios. **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 16.06 horas.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- El acta de la sesión 103ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 104ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE CAUSAS DEL AUMENTO DEL DESEMPLEO, DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS Y DE MEDIDAS LABORALES Y ECONÓMICAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- La presente sesión tiene por objeto analizar el preocupante aumento del desempleo a nivel nacional y el considerable aumento en la liquidación de empresas durante los últimos seis meses, y conocer las medidas en materia laboral y económica que pretende impulsar el gobierno para contrarrestar dicha situación.

A esta sesión han sido citados los ministros de Economía, Fomento y Turismo, y del Trabajo y Previsión Social.

De conformidad con los acuerdos de los Comités Parlamentarios del 29 de mayo pasado, los proyectos de resolución relacionados con el objeto de esta sesión especial y que deban ser votados en ella solo podrán ser presentados durante los primeros 30 minutos de la sesión.

El tiempo previo de 15 minutos, contemplado en el artículo 76 del Reglamento, corresponde al Comité Socialista.

En primer lugar, tiene la palabra, por cinco minutos, el diputado Gastón Saavedra.

El señor **SAAVEDRA**.- Señora Presidenta, saludo la iniciativa de generar esta sesión especial sobre una materia tan compleja y de fuerte impacto en la calidad de vida de todos quienes vendemos nuestra fuerza de trabajo, sea esta manual o intelectual.

El Presidente de la República, tanto en sus promesas de campaña como durante estos meses de su gestión, ha repetido al país, una y otra vez, que “Chile necesita volver a progresar; pero progreso es mucho más que crecimiento, es calidad de vida y es desarrollo humano amplio e integral, siendo el crecimiento fundamental para contar con mejores empleos, mejorar los sueldos, mejorar las oportunidades, derrotar la pobreza y lograr mayor igualdad de oportunidades”. Luego, agrega un combo 2 a la oferta: “Nuestra principal meta es que Chile alcance un alto nivel de desarrollo humano, erradicando definitivamente la pobreza, mejorando sustantivamente la distribución del ingreso y ampliando las oportunidades y la calidad de vida de todos”.

Lamento decirles al gobierno y al Presidente de la República que esa oferta se ha convertido en una publicidad engañosa, ya que en mi calidad de diputado por la Región del Biobío y como Presidente de la Comisión Trabajo y Previsión Social de esta honorable Corporación, constato día a día cómo el flagelo de la cesantía, la precariedad del empleo, los salarios indignos, el no respeto por parte de algunos empresarios a la legislación laboral vigente, las prácticas antisindicales, los despidos injustificados, la judicialización de los conflictos laborales, la inacción de la Dirección del Trabajo y, en días pasados, la actuación del Tribunal Constitucional, que deja a los empleados públicos sin derecho a tutela laboral, se hacen palpables en lo cotidiano.

Ejemplos de lo anterior sobran; solo quiero mencionar uno, que grafica en toda su dimensión lo señalado. En audiencia pública celebrada por la comisión que presido, escuchamos el relato de las condiciones laborales de los trabajadores de una empresa del Transantiago: “No tenemos instalaciones sanitarias para atender nuestras necesidades fisiológicas. Por cierto, tampoco tenemos espacios para descansar, colar o cambiarnos ropa. Hace unos días atrás, un colega resultó aprisionado entre una máquina y otra por estar defecando”.

Esa es la realidad de miles de trabajadores y trabajadoras que viven iguales o peores condiciones laborales en sus lugares de trabajo.

También existen otros fenómenos que irrumpen como consecuencia de la aplicación del modelo de desarrollo que tanto satisface a la derecha económica y política de nuestro país. Señalo uno: la informalidad en el empleo. La tasa de ocupación informal del trimestre julio-septiembre de 2018 fue de 28,6 por ciento, que se desglosa de la siguiente manera: 27,4 por ciento de hombres y 30,3 por ciento de mujeres.

En términos estructurales, los trabajadores por cuenta propia concentraron el 50,8 por ciento del total de ocupados informales y, al igual que en períodos anteriores, alcanzó la mayor tasa de ocupación informal, con 64,8 por ciento.

Por otra parte, las unidades económicas de menos de cinco personas registraron la mayor tasa de ocupación informal del período, de 61,2 por ciento, seguidas de las unidades de 5 a 10 trabajadores, con 24,2 por ciento.

Por el contrario, las menores tasas se observaron en las empresas compuestas por más de 50 trabajadores, con tasas de ocupación informal de 6,6 por ciento, en el caso de las unidades del tramo 50 a 199 trabajadores, y de 7,6 por ciento en las unidades de 200 personas y más.

Las regiones que registraron la mayor tasa de ocupación informal fueron La Araucanía, con 39 por ciento; Tarapacá, con 38,3 por ciento, y Los Ríos con 37,2 por ciento.

Huelga señalar en detalle cómo se expresa en la práctica un empleo informal en nuestro país, ya que no pretendo ofender la inteligencia de los presentes para referirme a esta materia.

Ahora, si analizamos lo que está sucediendo a nivel de las empresas, tampoco el panorama es halagüeño. La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento señala que la liquidación de empresas aumentó en 56 por ciento en 2018.

Grandes industrias como la fábrica de contenedores Maersk, la constructora CIAL, Pastas Suazo y la planta azucarera Iansa de Linares, entre otras, cerraron y destruyeron miles de puestos de trabajo.

Según especialistas, las compañías en países con amplia apertura comercial y mínimas salvaguardas arancelarias son propensas a desaparecer o a perder competitividad. A modo de ejemplo tenemos lo que está sucediendo con la Compañía Aceros del Pacífico, que sujeta a la importación de materia prima de origen chino y mexicano está...

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor **CELIS** (don Ricardo). Señora Presidenta, primero, agradezco la generosidad del Partido Socialista por concederme parte de su tiempo.

Hace más de un año, en noviembre de 2017, el entonces candidato Sebastián Piñera señaló: "Quiero hacer un compromiso. Durante nuestro Gobierno vamos a crear 600.000 nuevos y buenos empleos". La verdad es que hoy tenemos aproximadamente 600.000 desempleados.

Fue una de las promesas de campaña que llevó al entonces candidato Sebastián Piñera a resultar electo Presidente de la República. El pleno empleo fue una de las frases más repetidas durante su candidatura a La Moneda, y que se sostenía, además, con lo realizado en su primera administración, en donde, según el Ejecutivo de esa época, se había logrado crear cerca de un millón de nuevos puestos de trabajo.

Por esta razón, la cifra dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadísticas hace algunas semanas, respecto del trimestre agosto-octubre 2018, hace aterrizar las expectativas de este gobierno, que ha demostrado ineptitud en términos del manejo económico y en la creación de empleo. El índice alcanzó el 7,3 por ciento el trimestre junio-agosto, lo que representa un fuerte incremento de 0,7 puntos porcentuales en doce meses, superando las expectativas de los expertos.

En las regiones de la zona sur del país, la tasa de desocupación alcanzó el 3,5 por ciento, mientras que en el norte llegó a 8,7 por ciento. En tanto, en la Región Metropolitana el desempleo llegó a 7,9 por ciento, anotando un incremento anual de 1,5 puntos porcentuales.

Lo concreto es que cuando la economía va bien, correlativamente debe existir una cifra positiva en materia de empleo, lo que cualquier economista sabe. Por ende, la explicación del gobierno no es plausible. No es racionalmente posible señalar que el presente de la economía chilena refleja su buena salud, ya que las altas cifras de desempleo actuales demuestran lo contrario.

Lo cierto es que la actual administración no ha demostrado capacidad para contrarrestar el alza en el desempleo, ha culpado a las lluvias, a la inmigración, a la guerra comercial y al precio del cobre. Sin embargo, no ha cumplido con sus promesas de campaña, las cuales, a estas alturas, parecen ser más bien ofertes de campaña política sin un plan concreto para mejorar las condiciones del empleo en Chile.

Para quienes defienden la gestión de la actual administración en materia de empleo y economía, cabe hacer presente que en el período pasado, los parlamentarios de derecha impulsaron una interpelación en contra de la entonces ministra del Trabajo y Previsión Social del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, Alejandra Krauss, a raíz de un desempleo del 6,4 por ciento, considerablemente bajo en comparación con las cifras actuales. En dicho momento el entonces diputado Ernesto Silva, de Chile Vamos, señaló: “Se acabó el tiempo de las excusas ideológicas. El gobierno debe responder ante el Chile real. Los chilenos sufren con los miles de trabajos perdidos y con una economía que apenas crece”.

Luego, agregó el expresidente de la UDI: “Vamos a interpelar a la ministra del Trabajo para que responda y se haga cargo de este fracaso del gobierno y del daño que le causa día a día a la clase media”.

Lo concreto es que se interpelló a una ministra de Estado por un desempleo que marcaba 6,4 por ciento, según cifras del momento.

Sumado a lo anterior, como se acaba de señalar acá, hay mucha preocupación, porque hemos sido testigos de la seguidilla de empresas nacionales que se han declarado en quiebra durante estos últimos meses. A partir de lo anterior, existen variadas opiniones dadas a conocer por economistas que apuntan a las eventuales razones del porqué del fenómeno.

Las voces de alerta apuntan principalmente a las consecuencias que esto tiene en el desempleo, que afecta a miles de personas que se desempeñaban en estas compañías.

Si hablamos de cifras, recientes indicadores dados a conocer por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento muestran que la liquidación de empresas aumentó 56 por ciento este año, comparado con igual período en 2017.

Así, grandes industrias, como la empresa de contenedores Maersk, pastas Suazo, la azucarera Iansa, farmacias Ahumada, la fábrica de zapatos Albano, y, en el caso de la Región de La Araucanía la constructora CIAL, han procedido al cierre definitivo de sus cortinas.

El escenario es confuso, contradictorio, porque existen indicadores que andan bien, pero otros muy volátiles, como el dólar, la bolsa y el precio del cobre. Las expectativas de crecimiento subieron con el cambio de gobierno; se creó todo un ambiente de que ahora sí volvía la recuperación, pero ya llevamos varios meses y tal vez ahora no todo sea optimismo.

Según economistas, el fenómeno obedece al reacomodo del capital a nivel nacional e internacional. Este problema responde a las luchas hegemónicas de los gobernantes de las principales economías del mundo. Las empresas están reacomodando sus estrategias a nivel nacional e internacional. Se señala que en años anteriores hubo un ciclo complejo, en el sentido

de que se creció poco y que recién las empresas están reestructurando sus planes de inversión, con una suerte de rezago.

Lo que sin duda no pasó fueron los tiempos mejores que se preveían, con expectativas más beneficiosas en términos económicos para este período.

A lo anterior se suman los masivos despidos ocurridos en empresas como Movistar, o en compañías ligadas a las comunicaciones, como Canal 13 y Copesa. Cabe destacar que el diario La Hora y las revistas Paula y Qué Pasa han bajado sus cortinas.

En tanto, el gobierno ha responsabilizado a la administración anterior de la debacle, mientras los grandes gremios empresariales abogan por una disminución de los impuestos.

Según el último boletín entregado por el INE, en doce meses la tasa de desocupación aumentó en nueve regiones, se redujo en cinco regiones y se mantuvo sin cambios en la Región de Aysén. La mayor alza se consiguió en la Región de Atacama. Por su parte, la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena anotó la principal disminución en la tasa.

Las regiones con mayor desempleo son las de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, con sobre 8 puntos porcentuales. En tanto, en la Región Metropolitana, la Región de Valparaíso y la Región del Biobío, cuya densidad poblacional es muy superior a la media del resto de las regiones, la tasa de desempleo varía entre 6,7 y 7,5 por ciento, muy por sobre el índice de cesantía de 6,4 por ciento que, como recordaba recién, motivó la interpelación a la ministra del Trabajo y Previsión Social durante el gobierno de la ex-Presidenta Bachelet, señora Alejandra Krauss.

Según el boletín del INE, la Región de La Araucanía, durante el trimestre agosto-octubre, presentó una tasa de desempleo de 6,9 por ciento, lo que implica un aumento de 0,2 por ciento en comparación a igual trimestre del año anterior.

Estas cifras dan cuenta de una desaceleración en la creación de empleos que en la región se ha venido manifestando desde marzo de este año y que en los últimos dos trimestres ha tenido incluso una variación negativa, marcando así una tendencia para este año.

Por ejemplo, en el trimestre julio-septiembre la Región de La Araucanía arroja una variación negativa de menos 1 por ciento en el ítem "ocupado en doce meses", con cerca de 4.700 desocupados más. En el trimestre agosto-octubre, la variación negativa fue de 0,7 por ciento, lo que se traduce en 3.000 personas desocupadas más.

Las cifras dan cuenta de una menor capacidad de la economía para generar empleo, lo que se traduce en menos personas que reciben un sueldo o un ingreso por la realización de una actividad laboral.

Caso particular es el cierre de la empresa CIAL, que el ministro Nicolás Monckeberg conoce, porque asistió a la región en su oportunidad. Como sabemos, el cierre de la empresa CIAL en la Región de la Araucanía es uno de los grandes hitos que refleja las situaciones aquí descritas.

Además, en el caso particular de la empresa CIAL, el problema se amplía al caso de los proveedores y contratistas, cosa que pasa también en otras empresas que cierran. En efecto, los proveedores y contratistas de las empresas quedan con facturas sin cobrar, debiendo recurrir al *factoring*, con todo lo que ello implica, como cobro de IVA, reducción de disponibilidad de caja, además de multas e intereses.

Si bien se arribó a un acuerdo con los proveedores impagos, que, hasta la fecha, se contabilizan en 356, el plan de pago aún no se ejecuta y se mantiene en la misma situación inicial. Esto se repite en otras regiones.

Lo anterior da cuenta de un efecto racimo que produce el cierre de una empresa, como ocurre en el caso de la constructora CIAL, que provoca un descalabro en el empleo de las pymes que trabajan y prestan servicio a una empresa más grande, además de generar cesantía en la propia empresa, que en el caso de CIAL afecta a 1.200 trabajadores.

Los remolacheros de la Región del Maule viven esta misma situación por el cierre de Iansa. Lo mismo ocurre con los proveedores de Albano, de la grifería Nibsa, etcétera.

Tengo una lista de los compromisos de trabajo que tenía la empresa CIAL respecto de siete obras que estaba realizando. Aún no se ha llamado a licitación para cumplir con esas obligaciones. Eso demuestra que las políticas de reconversión han sido pobres, pobremente establecidas, y que no tienen el impulso que se había señalado.

Hace medio año que esa empresa quebró y cerró sus puertas; sin embargo, todavía no se realizan los procesos de licitación en relación con las obras comprometidas. Eso se repite en muchas regiones.

Por lo tanto, una de las preguntas principales es cuál es la tarea que se está haciendo en la...

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señora Presidenta, quiero saludar a nuestro ministro y a nuestro subsecretario.

Quiero comentar algunos hechos que aquí, desde mi punto de vista, se han querido detallar maliciosamente.

Ayer y hoy hemos sido testigos de otro intento fallido de la oposición por dañar injustificadamente al gobierno. Abusando de los instrumentos constitucionales, pretende sacar al pizarrón a los ministros de Estado, presentando diagnósticos distorsionados respecto de la realidad que hoy vive Chile.

A la oposición se le olvida que en los últimos años Chile perdió parte del liderazgo y dinamismo que tenía hace ocho o diez años. El crecimiento de la economía cayó a menos de la tercera parte del millón de empleos que estábamos creando hace cuatro años y nos redujimos a menos de la mitad.

La inversión cayó al igual que la productividad; el déficit fiscal se incrementó más allá de lo razonable y la deuda pública que nos heredó la ex-Presidenta Bachelet se duplicó en tan solo cuatro años.

Señora Presidenta, la oposición se equivoca groseramente, porque cualquiera que sea la fuente o indicador que se utilice hoy, se demuestra que hay más trabajo que durante el gobierno anterior. Dejamos atrás el estancamiento y hoy Chile está en marcha.

Pareciera que lo que más le molesta a la oposición no es solo que durante estos primeros seis meses de gobierno se hayan registrado casi 200.000 nuevos contratos de trabajo, sino

que estos no sean precarios. Se trata de empleos de calidad, formales, al amparo de un contrato de trabajo y con derecho a seguridad social.

La oposición se olvida de la realidad que teníamos solo hace un año, cuando se destruían empleos a consecuencia de la severa incerteza en el mundo del trabajo generada por las reformas impulsadas en la administración de la ex-Presidenta Bachelet.

En efecto, entre la presentación del proyecto de reforma laboral de la entonces Presidenta, en diciembre de 2014, y su aprobación, en 2016, ya se habían perdido casi 80.000 empleos asalariados, cifra que al año de entrada en vigencia de la ley llegó a su *peak* con más de 116.000 trabajos destruidos.

Es verdad que se han cerrado empresas durante 2018. ¿Ello es responsabilidad de esta administración? Claramente, no. Las empresas no adoptan decisiones de esta naturaleza o entidad de un día para otro, o en el corto plazo; son el resultado de un proceso largo y difícil, en el que entran en juego muchas variables, tanto internas de la empresa como externas. Maersk, Iansa y Farmacias Ahumada cerraron en gran medida por cambios en sus respectivos mercados a nivel internacional, y los despidos ocurridos en diversos medios de comunicación, como Copesa y TVN, son producto de la transformación de los medios de comunicación a nivel global y también de su mala administración.

Afortunadamente, el gobierno ha reaccionado a tiempo y ha aminorando el impacto de esas tristes situaciones, pues, por una parte, ha permitido que los trabajadores afectados puedan reconvertirse en un breve plazo, y, por otra, se están generando las condiciones para la aprobación de proyectos de inversión de gran envergadura, como el de Quebrada Blanca, que aportará a Chile más de 15.000 empleos en los próximos años.

Este panorama demuestra que no da lo mismo lo que se discuta y apruebe en esta Cámara. Por eso es fundamental impulsar reformas que vayan en directo beneficio de las personas de carne y hueso y tengan un impacto positivo en su vida diaria.

Por eso, lo responsable y bueno para Chile y sus trabajadores es apoyar los proyectos que este gobierno ha presentado, como las iniciativas que regulan el trabajo a distancia y el teletrabajo, así como también el proyecto que incentiva el trabajo de jóvenes estudiantes, mediante la inclusión de importantes cuotas de adaptabilidad laboral.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señora Presidenta, ¿para quiénes son los tiempos mejores? Esa es una pregunta tremendamente importante.

Hace un tiempo conocimos una reforma tributaria que colocaba primero a los superricos, después a los ricos, y a las pymes al final de la fila. Luego, hace poco, conocimos una reforma previsional que busca agrandar los fondos de inversiones y abultar los bolsillos de las AFP a través de las pensiones miserables de los trabajadores y las trabajadoras. Y cómo olvidar, a propósito de la precariedad del trabajo y del aumento del desempleo, las intenciones del Ejecutivo de reponer los reemplazos en huelga y de debilitar las indemnizaciones por años de servicio.

Resulta curioso que esas sean las propuestas de un gobierno cuyo programa se tituló justamente “Construyamos tiempos mejores para Chile”, donde se posicionó el crecimiento y la creación de empleos como uno de los principales objetivos del Presidente de la República, y cito textual: “Duplicar la capacidad de crear nuevos empleos, mejorando su calidad...”, “...crear más y mejores empleos...”, “Volver a crecer, crear empleos y mejorar los sueldos...”, y un largo etcétera que, en resumen, proponía crecer para generar más y mejores empleos.

Entonces, después de las múltiples acusaciones que ha hecho la ANEF de despidos injustificados, de semanas de movilizaciones y del paro nacional del jueves pasado, nuevamente me pregunto lo siguiente: ¿Qué significan los tiempos mejores para el gobierno? ¿Acaso no son también para las trabajadoras y los trabajadores del Estado?

No hay trabajo de calidad que admita los despidos injustificados que el gobierno ha realizado; sin embargo, los despidos arbitrarios denunciados por al ANEF son solo una parte del problema. De hecho, las cifras del INE muestran que el desempleo ha ido en aumento en general, especialmente en el caso de las mujeres, que en momentos del año llegó incluso a 8 por ciento. Si a eso sumamos las casi mil empresas que han cerrado en lo que va del año, lo que implica un aumento de 42 por ciento, podemos notar que se trata de una situación estructural y no solo de una presión a los mercados de trabajo.

Insisto: urge que este hemiciclo se pregunte lo siguiente: ¿Cuáles son los mejores empleos de los que habla el gobierno? ¿Cuáles son los trabajos de calidad que ha usado para justificar el alza del desempleo?

Según la OIT, la calidad del trabajo depende de diversas variables, entre las cuales se encuentra una remuneración justa por la labor realizada, una jornada de trabajo digna, derechos sindicales que permitan autonomía y participación, así como también acceso al derecho a la seguridad social.

Pero ¿de qué justicia en los salarios podemos hablar, cuando en el último año el crecimiento de estos no ha ido de la mano del crecimiento del país? ¿De qué jornada digna de trabajo podemos hablar si somos de los países miembros de la OCDE con mayor cantidad de horas trabajadas al año? Y para qué hablar de la reforma previsional, que de reforma tiene poco y nada.

Hemos escuchado demasiadas veces que el crecimiento del país beneficia a todos y que la política responsable es aquella que está alineada con ese objetivo; pero no creo que defender los derechos de las trabajadoras y los trabajadores sea irresponsable. No es cierto que ser responsable signifique pensar solo en la gran empresa y la inversión extranjera, y que la responsabilidad demande la flexibilización del mercado y la precarización de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores.

El empleo de calidad no es otra cosa que el derecho a defenderse de la explotación; es el derecho a organizarse, a desconectarse para disfrutar de nuestro tiempo libre; es el derecho a un empleo estable; es poner barreras al abuso y seguros contra el desempleo.

Defender el empleo decente no es populista, sino un deber humano y democrático al que todos y todas en este hemisiciclo estamos obligados.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA**.- Señora Presidenta, los tiempos mejores son para la gente, son para aquellas personas que van a trabajar en las 3.600 empresas que se han creado durante estos nueve meses y no en las 655 que se crearon durante todo el 2017.

Los tiempos mejores para la gente son crecer a final de año al 4 por ciento y no al paupérrimo 1,7 por ciento que crecimos durante todo el gobierno de Michelle Bachelet.

Pero vamos a lo importante, no tiremos la pelota al córner. Hay una causa de la que en el Congreso podemos hacernos responsables, que es nuestra labor como parlamentarios.

Resulta a lo menos curioso exigir respuestas al Ejecutivo, sin mirar lo que nosotros mismos hemos hecho por mejorar las condiciones laborales. No creo que sean actos contradictorios, pero debemos ser más autocríticos.

Digo lo anterior, ya que entre los firmantes de la solicitud de esta sesión especial veo a muchos que votaron en contra el estatuto laboral de los jóvenes, a grandes opositores de la modernización tributaria, a quienes consideran que los aumentos salariales no deben ser progresivos y a quienes miran con recelo una ley de trabajo a distancia.

Ya vimos cómo, en los últimos cuatro años, medidas que no tomaban en cuenta las repercusiones económicas afectaron directamente a miles de chilenos. Hoy, cuando el gobierno quiere hacer un cambio de rumbo -rumbo que la gran mayoría de los chilenos eligió-, se están cerrando las puertas a esa voluntad de responder a la ciudadanía.

Veo a muchos nublados y con gran desconfianza de lo privado, de aquellos que se la juegan y ponen su capital, su trabajo, sus ganas y su tiempo en emprender.

Si no entendemos que debemos poner de nuestra parte y estar abiertos a dialogar los proyectos que igualan la cancha a las pequeñas, medianas y grandes empresas, y que velan por los derechos de los trabajadores y las nuevas formas de trabajo; si no entendemos que hay formas que hoy traban la economía y que es necesario facilitarlas, es muy difícil que lleguemos a buen puerto y seremos...

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, diputado Undurraga.

Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señora Presidenta, la cesantía no es solo no tener trabajo: se pierden las perspectivas, los sueños, las esperanzas y los objetivos de la vida.

Por eso que este sistema neoliberal, que incluye a los gobiernos de quienes hoy somos oposición, habla de cifras y números -fríos números-, pero no se centra en la persona, en el ser humano.

Es obvio que el sistema, el capital y el gran empresariado necesitan tener un ejército de cesantes para manejar los salarios, y el Estado y el Parlamento chilenos, nosotros, hacemos poco o nada.

Según las últimas estadísticas, la Región de Aysén figura con el menor índice de cesantía en Chile; pero eso es falso. Es falso porque el sistema que se aplica para medir la cesantía es absolutamente subjetivo; no tiene relación alguna con la realidad. Si un joven trabajador hace un trabajo temporal de uno o dos días, como cortar leña o pasto, como lo hacemos en la región, ya no figura como cesante. O sea, hoy, el sistema permite manejar las estadísticas con la cesantía disfrazada. ¿Qué hacemos nosotros? En este momento, observo las tribunas, pero con la cantidad de cesantes que hay en Chile o, simplemente, en Valparaíso, deberían estar repletas. Sin embargo, ¿qué pasa? Las personas no confían en la clase política, no confían en los parlamentarios; no los representamos.

Por lo tanto, primero tenemos que hacer un análisis y una dura autocrítica respecto de la forma en que estamos actuando, esto es, si representamos o no a nuestra gente, y cambiar el sistema de medición de la cesantía. Seamos francos: el sistema que aplica el INE para ese tipo de encuestas o de estadísticas es manejado por todos los gobiernos de turno.

Yo digo que la cesantía es mucho más que lo que muestran las estadísticas. La cesantía significa aumento en la delincuencia, aumento en la drogadicción y otras fatalidades que tiene este sistema.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor **BARROS**.- Señora Presidenta, por su intermedio doy la bienvenida al señor ministro de Economía, José Ramón Valente; a nuestro subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, y a nuestro ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg.

Alguien mencionó que el año pasado interpelamos a la ministra Krauss y aducía que, ya que habíamos hecho esa interpelación por las cifras de empleo, obviamente, como parte del juego político, era importante celebrar esta sesión.

La pequeña diferencia es que lo que hicimos como interpelación fue pedir a la ministra que diera cuenta, a pocos meses de terminar un gobierno, de lo que había sucedido con el empleo. Un gobierno que apenas creció 1,7 por ciento; un gobierno en el que se destruyeron empleos, a diferencia de hoy, en que se crean empleos; peor aún, los pocos empleos que se generaban eran de apitutados políticos en todo el rango de la administración pública.

Según cifras de la Cepal, solo en 2017 la inversión cayó 48 por ciento. Durante los últimos 30 años, nunca había pasado que durante los cuatro años en línea de un gobierno, la

inversión decayera, entendiendo que la inversión es la que trae como consecuencia, posteriormente, la creación de empleo.

Alguien mencionó que se cerraron Iansa y Maersk, casos por los que sufrimos mucho. Pero entendamos algo: el año pasado se crearon, como dijo el diputado Undurraga, 655 empresas. A junio de este año -o sea, en cuatro meses del gobierno del Presidente Piñera-, se crearon 3.617 empresas.

¿Qué ocurre? Obviamente, mueven a preocupación las cifras dadas por el INE; es decir, no nos podemos sentir conformes. Nunca he visto a un presidente ni a sus ministros sentirse conformes con lo que sucede. Obviamente, hay preocupación. Pero también hay que dar cuenta del contexto en el cual nosotros, como parlamentarios de gobierno, y el gobierno, recibimos la situación del empleo de manos del gobierno anterior.

Hoy, la cifra subió 0,4 por ciento. Pero hay miles de chilenos que, por la convicción de que vienen tiempos mejores, salen a buscar trabajos de calidad y no se quedan -de acuerdo con las cifras del año anterior- en el trabajo por cuenta propia, que era prácticamente el único índice que crecía. Hablo de gente que terminaba vendiendo Súper 8, calugas y chicles en las calles. Esos eran los empleos por cuenta propia. Hoy, en cambio, la gente sale a buscar empleos de calidad.

Mientras tanto, nuestro gobierno también impulsa medidas desde el punto de vista legislativo en el ámbito del trabajo, y el ministro de Economía facilita la creación de nuevas empresas. Las cifras están allí. El teletrabajo y el trabajo juvenil son parte de algunos proyectos. También lo es la sala cuna universal, para facilitar y, probablemente, ponerle mayor presión al mundo del trabajo.

No vamos a “quitarle el traste a la jeringa” en esta materia, pero tenemos que entender que, transcurrido menos del 15 por ciento de los meses imputables a un gobierno, algunas voces se alzan como si el gobierno tuviera la responsabilidad de todo. No es así. Creo que el país tiene ciclos económicos. Sin duda que el aminoramiento del precio del cobre tiene influencia en el empleo y también en el crecimiento. Tampoco podríamos atribuirle todo al gobierno anterior.

Lo que sí destaco es que en los discursos que he oído, en los que se denuncia todo lo malo, no se propone una sola frase de lo que debemos hacer para generar más empleos. Eso es lo que uno lamenta aquí. En el gobierno anterior y en otros gobiernos contribuimos con nuestros votos para la aprobación de muchas iniciativas, de muchas ideas, pero nunca me correspondió ver a alguien que durante cuatro minutos describa todo lo mal que está la situación, sin proponer absolutamente nada. Me imagino cómo sería si estuviéramos en un gobierno del Frente Amplio, en términos de decir qué vamos a hacer en esta materia; no sé, salvo repartir o crear más impuestos.

Crear empresas no es fácil, crear empleos no es fácil, hacer legislación con parte importante del Parlamento en contra no es fácil. Pero a ocho meses de asumido un gobierno, y pese a que estas cifras nos preocupan, me encantaría y los desafío a que a tres meses de que el Presidente Piñera deje su mandato, hagamos una sesión especial y comparemos las cifras. Déjenos hacer la pega.

Gracias, ministro Valente, por todo lo que ha hecho para contribuir a que se creen nuevas empresas, para contribuir a que haya más inversión en Chile, pues durante cuatro años lo que hubo fue solo destrucción de inversión. Fuimos los peores de la región y con largueza.

Señores ministros, por supuesto que estamos preocupados. Asumimos la tarea de reabsorber a mucha gente que, estando en la calle por cuenta propia, hoy busca empleos con dignidad, con leyes sociales y con vacaciones.

También impulsamos con decisión la cotización para quienes trabajan a honorarios. Se incrementa el número de personas que entran a contrata y a planta, a lo que también contribuyó el gobierno pasado con el proyecto que fortalece al SAG, que este gobierno debe implementar. Son cerca de mil personas las que entrarán a un régimen distinto al de a honorarios. Pero esto no es fácil.

No podemos decir que todo está bien, porque no es así. Siempre podemos hacer mejor las cosas. Siempre hay que abrirse a que no somos dueños de la verdad y a que puede haber contribuciones importantes; pero las contribuciones que se hagan, que sean en ideas concretas, y no en la crítica despiadada que le oí a la diputada Orsini, que después hizo abandono de la Sala; no en la crítica despiadada de la bancada socialista, que convocó a esta sesión y prácticamente no queda nadie. ¡Hablemos en serio! ¡Paremos el *show*! Las cosas no están fáciles. Quizás el gobierno puede hacer mejor las cosas, pero, por favor, pongámonos serios.

Esta sesión está siendo vista por mucha gente, de manera que paremos el *show* y proponamos ideas. Respecto de aquellas cosas que no estén bien, pondremos la voluntad, el esfuerzo y la cabeza para intentar solucionarlas. Los desafío a que celebremos una sesión a tres meses de que el Presidente Piñera deje el gobierno, y que en ese momento nos hagamos cargo de las cifras reales de un gobierno que se desplegó durante cuatro años, con sus ideas, con sus errores y con sus defectos.

Creo que al final vamos a crecer a un promedio del 4 por ciento, y no del 1,7 por ciento; que se van a crear, no a perder, 600.000 empleos; que la inversión va a ser generosa con nuestro país, no decreciente, como fueron los pasados cuatro años, y que, al final, poniendo todo en la balanza, sin perjuicio de que podrá haber cosas buenas y cosas malas, será un gobierno de tiempos mejores para los chilenos.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señora Presidenta, la verdad es que es gratis y fácil el hacer hoy discursos que apunten más a criticar a la alianza contraria. No me interesa eso, pero sí pediría al ministro que, por favor, me regale estos tres minutos y que me escuche.

Estoy francamente preocupada, pero no solamente por lo que pasa en mi región, sino por lo que pasa en el país, lo cual tiene que ver con cosas que no dependen solo de este gobierno o del anterior, sino que dicen relación con la modernidad, con la globalización, con la automatización, con la robotización, y no solamente en la minería.

A principios de este año, me pareció triste que un caballero al que estaba acostumbrada a ver en el supermercado Lider, quien me pesaba el pan, ya no estaba en ese lugar, porque había sido reemplazado por una máquina para pesar ese producto que era operada por los propios clientes. La semana pasada ocurrió lo mismo en el Jumbo de Antofagasta, y en Santiago ese tipo de reemplazos se vienen produciendo desde hace mucho más tiempo.

Antofagasta se ha llenado de inversión en empresas eléctricas que hoy producen electricidad con energía solar y que para operar necesitan no más allá de quince personas. Va a cerrar

una termoeléctrica en Tocopilla el próximo año, y son aproximadamente 1.000 empleos los que se perderán, la que será reemplazada por una empresa de generación solar, lo cual nos alegra a todos desde el punto de vista medioambiental, pero está por verse que significará en términos de empleo.

El rajo de Chuquicamata cierra en 2019, lo que traerá consigo la pérdida de 1.500 empleos. Entonces, esto está ocurriendo demasiado rápido, y no es como la revolución que se produjo cuando se crearon los automóviles y se reemplazaron las carretas. La pregunta que debemos hacernos es cómo nos estamos preocupando como país respecto de esa situación, porque hay una generación completa que no alcanzará a adaptarse a esos cambios, y yo no veo que a nivel de educación y de cultura se estén haciendo los cambios necesarios para reconvertir a nuestra ciudadanía y prepararla para esto.

En consecuencia, quiero señalar que, en verdad, me preocupa el nivel de desempleo que tendremos que enfrentar en el corto plazo, y hago un llamado al ministro para que se preocupe de estos temas.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Señora Presidenta, primero, saludo al ministro Nicolás Monckeberg, al subsecretario Arab y al ministro Valente.

En verdad, no sé cómo expresar la enorme inconsistencia de los argumentos que se han planteado en esta discusión. Muchos de nosotros hemos escuchado a gente que dice que el Congreso pesa hoy menos que un paquete de cabritas, frente a lo cual señalamos: “Pero, ¿cómo va a ser así, puesto que tengo al lado a muchos parlamentarios con gran talento, gran capacidad y tremendas condiciones?” Eso nos debiera llevar a la conclusión que no es cierta esa frase, pero cuando nos vemos sumidos en una discusión de esta naturaleza, nos preguntamos: “¿Qué estará pensando la gente? ¿Estará pensando que este país partió recién en marzo de 2018?”.

La inconsistencia de la oposición es notable, y por dura que suene esa frase, en la actualidad no hay otra que los retrate mejor. En su gobierno, el de la Nueva Mayoría, la precarización del empleo llegó a niveles solo vistos en tiempos de fuertes crisis económicas, pero no existía ninguna coyuntura internacional para avalar esas cifras.

Hablemos de cifras de empleo en el gobierno de Michelle Bachelet. Durante su administración se crearon 298.000 empleos por cuenta propia, 150.000 empleos en el Estado y, lo más grave, se perdieron 104.000 empleos asalariados en el sector privado. Es decir, la señora Bachelet sostuvo las cifras de empleo a punta de precarización. No es necesario que les explique que en los empleos por cuenta propia no hay cotizaciones, no hay seguridad social, no hay ningún seguro. Nos referimos a vendedores ambulantes, al que vende el Super 8, al chofer de Uber y a otros tantos. Además, mantuvieron las cifras reventando al fisco, contratando a 150.000 personas en el Estado y mostrando la irresponsabilidad en la administración. Era más importante mantener las cifras de desempleo, sin importar el daño que le generara al país.

Además, hubo una baja real en los sueldos. El año 2016, las remuneraciones bajaron 0,5 por ciento, y hoy vemos cómo la oposición se obsesiona y habla del desempleo. ¿Se habrán

preguntado la causa de este? Les recuerdo que fueron los que realizaron una reforma laboral con lógica de los años 60 y que este gobierno aún no lleva ni diez meses en La Moneda.

Si de alguien es la responsabilidad de que hoy hayan cerrado empresas, no es precisamente de este gobierno; es del suyo, el de la Nueva Mayoría. ¿Ustedes creen que cerrar una empresa es una decisión que se toma en cinco meses? No, señores; esto es herencia de su administración, que no tenía el foco precisamente en el crecimiento, sino en el endeudamiento. Desde hace más de veinte años que no teníamos un guarismo tan bajo, pues no tenía el foco en la inversión; tuvimos las tasas más bajas desde la Unidad Popular. Por lo mismo, el empleo no era su foco, sino solo el ideologismo añejo, que lo único que hizo fue causarle un profundo daño a Chile y a los chilenos.

Cuando se le preguntó al entonces ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, qué le parecía que la cifra de desempleo superara el 7,8 por ciento, su respuesta fue que era una cifra positiva.

Para nosotros esto no es positivo. Nosotros estamos hoy día revirtiendo un proceso que ha sido duro, difícil. Este gobierno está hoy acelerando el ritmo, porque de lo que se trata es justamente de llegar a pleno empleo. No hay mejor política laboral y social que el pleno empleo, pero tenemos que ser responsables. Nos estamos haciendo cargo de la destrucción enorme de empleo que hubo en el gobierno de la Presidenta Bachelet y nos estamos haciendo cargo de la automatización y robotización del empleo.

El ministro Nicolás Monckeberg ha estado especialmente preocupado de generar las condiciones para enfrentar lo que se viene en términos de empleo.

Por eso, llamo a la oposición a que, si realmente queremos empleo, apoye los proyectos del gobierno que van a generar empleo. Por ejemplo, el proyecto de sala cuna universal: 200.000 mujeres nuevas en el empleo; el trabajo a distancia, el contrato especial para jóvenes estudiantes y, sobre todo, el que se va a presentar sobre modernización laboral. Así se construye el país, generando empleo seguro, no precario, con contrato de trabajo, con seguro social y con estabilidad para todas las familias de Chile.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y veinticinco segundos, el diputado Raúl Soto.

El señor **SOTO** (don Raúl).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a los señores ministros y subsecretarios presentes en la Sala.

Esta sesión nos convoca a conversar y a analizar un tema que es preocupante. Hace unos días se publicaron los resultados de la última encuesta CEP, que sitúa la situación del empleo en Chile dentro de las cinco prioridades nacionales de nuestra ciudadanía, razón por la cual considero que todos debemos contribuir a buscar caminos que nos permitan reactivar y dinamizar el empleo en el país.

Lamentablemente, este gobierno, que nos prometió tiempos mejores y cuya principal promesa de campaña fue justamente la generación de empleo y dinamizar el mercado de trabajo, no ha cumplido. Las cifras son total y absolutamente claras al respecto. La tasa de desempleo se ha estancado en la parte alta -bastante más alta de lo que esperábamos-, en torno a 7,1 por ciento, y no se ve ninguna política pública a la cual el gobierno esté echando mano para revertir esa situación, más allá de las expectativas que tengan en los proyectos de ley que están en tramitación en la Cámara de Diputados, que, en su opinión, le permitirán cumplir la promesa de crear del orden de los 600.000 nuevos empleos durante su mandato.

En todo caso, me parece que estamos muy lejos de aquello y que, al ritmo que van, no alcanzarán la meta.

Las explicaciones que nos han dado es que el desempleo se mantiene alto porque hay más gente buscando empleo, dado que hay mayores expectativas. Es cierto, pero este gobierno está muy lejos de responder a las expectativas de la gente.

Quizás es cierto que hay más gente buscando trabajo y quizás es cierto que se ha ampliado la fuerza laboral; pero no han dado la respuesta completa, pues no muestran la otra cara de la moneda, que es que las autoridades han sido incapaces de generar empleo al ritmo que el país espera.

Por lo tanto, hablemos de frente y en forma clara al país y demos soluciones concretas, porque hasta ahora no han dado más que promesas.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señora **YEOMANS** (doña Gael).- Señora Presidenta, durante los últimos meses hemos visto una ola de despidos no solo por el cierre de empresas privadas, sino también porque el mismo gobierno ha aportado a subir la tasa de desempleo con despidos de funcionarios públicos, hecho que tiene bastante de irregular.

Hay dos temas que me preocupan. Uno es que la empresa privada Maersk, que recibió el apoyo del Estado a través de capacitaciones para los trabajadores y con obras viales, intempestivamente decidió irse, así es que llegó, tomó sus cosas y se fue, sin dar ninguna explicación; juntó a todos sus trabajadores en un gimnasio y les informó que estaban despedidos, con total irregularidad.

La dependencia de la inversión privada, sin ninguna regulación y sin ningún límite, nos lleva a situaciones como la que estamos viviendo.

Queremos más empleo, diputado Barros, obvio que sí; pero el Estado debe asumir un rol en ello, y no solo con regulación, sino también con inversión pública en innovación, ciencia y tecnología. Le recuerdo al diputado Barros que fuimos los diputados del Frente Amplio los que presentamos una indicación para que se aumentara el presupuesto en esa materia.

Cuando seamos gobierno -lo digo con toda franqueza-, podremos demostrar que sí nos preocupa el empleo. Mientras tanto, queremos que se regule sobre la precariedad del empleo para las y los trabajadores del país.

Frente a ese escenario, ¿cuál es la agenda del gobierno para cumplir su promesa de más y mejores empleos? Bueno, en materia tributaria, una reforma que reduce los impuestos a los más ricos y, por ende, la recaudación fiscal; en materia de economía e inversión, flexibilización de trámites y procedimientos para facilitar esa inversión, y en materia de trabajo, en la cual me quiero detener, el denominador común son los proyectos de ley que flexibilizan la jornada laboral y buscan desdibujar esta respecto de cómo la entendemos hoy.

Así lo ha dicho expresamente el Presidente en varias entrevistas: en Chile la jornada de trabajo se reparte en forma muy rígida por ley. Así es que hemos conocido sus distintos proyectos de ley que van en esa dirección.

Entonces, la respuesta del gobierno para modernizar y mejorar el empleo es flexibilizarlo, pero en favor de los intereses de los empleadores, y nos emplazan diciendo que los que so-

mos de izquierda le tenemos miedo a la flexibilización laboral. ¡Por favor, en esto que proponen hay más precariedad que flexibilización!

Por lo tanto, si queremos mejorar las cifras de empleo, hagámoslo garantizando derechos, estabilidad en el empleo, salarios decentes, y para mejorar la conciliación entre el tiempo de trabajo y el tiempo para la familia, reduzcamos la jornada laboral.

Por su intermedio, señora Presidenta, le hablo al ministro: si realmente nos interesa la calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores, ¿por qué no se comprometen con el proyecto para reducir la extensión de la jornada laboral a cuarenta horas? Así podríamos garantizar salud y estabilidad emocional a las y los trabajadores, y les garantizo que con ello tendremos mayor productividad en nuestro país. Preocupémonos también de quienes hoy están trabajando y contribuyen a mejorar la productividad de nuestra economía.

He dicho.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, comparto las palabras del diputado Barros en cuanto a que no es fácil crear empleo; pero una de las promesas fundamentales a la que se comprometió el Presidente Piñera cuando era candidato fue precisamente esa.

Conuerdo en que la evaluación se debe hacer al final del período; pero la sensación de la ciudadanía es que no se están generando empleos. Por el contrario, la sensación es que se están perdiendo puestos de trabajo, y en empresas importantes, lo que incluso ha sido noticia nacional.

Ahora, si hablamos de proposiciones, es importante que seamos críticos, pero también que podamos realizar propuestas para que el gobierno, de alguna manera, las pueda evaluar. Como parte de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y aquí en la Sala, he hecho varios planteamientos al respecto.

Si hay algo que nos preocupa actualmente son los grupos negociadores, porque si hay algo que quiebra el sistema sindical y la posibilidad de que se pueda incorporar en igualdad de condiciones o relativa igualdad de condiciones tiene que ver precisamente con la existencia de los grupos negociadores.

¿Cómo hacemos, entonces, para que el fortalecimiento del sindicato sea también un pilar fundamental para mejorar los niveles de empleo? Cuando la sindicalización es potente, no existen, por ejemplo, salarios mínimos ni precarización del empleo. Los grupos negociadores matan eso.

El mejoramiento de los procedimientos de inversión, en lo relativo a lo público, en la construcción, en puentes, el Ministerio de Obras Públicas, etcétera; lo que tiene que ver con el sistema de capacitación de los trabajadores, etcétera, son cosas que debemos abordar urgentemente.

Respecto de lo que dijo la diputada Hernando en términos de robotización, la única forma que tenemos de hacerlo es modernizando el sistema de trabajo...

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, diputada. Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, podemos tener diferentes opiniones, pero los números son los mismos.

El diputado Eguiguren ya nos dijo cuál es la historia de los anteriores gobiernos. Yo les quiero comentar, sobre todo a la bancada del Partido Socialista, que fue la que pidió esta reunión, pero que no está, como tampoco están los representantes del Partido Comunista, supuestos defensores de los trabajadores, que antes de crear trabajo, debe haber inversión.

La inversión durante el gobierno de Bachelet, específicamente en septiembre de 2016, era de menos 3,4 por ciento; en diciembre de 2016, menos 2,7 por ciento; en marzo de 2017, menos 2,3 por ciento; en junio de 2017, menos 4,6 por ciento. ¿Sabe cuánto fue, de acuerdo a las expectativas empresariales, la inversión en marzo de 2018? Fue 3 por ciento; en junio de 2018, 7 por ciento, y en septiembre de 2018, 7,1 por ciento.

Esos son números irrefutables. ¿Sabe en cuánto aumentó la importación de bienes de capital en noviembre de 2018? 18,7 por ciento, sobre todo de bienes para la minería.

¿Qué está pasando acá, en el 7,1 por ciento que se está transformando en un crecimiento económico? Porque hay que sacar las percepciones de la gente; todos los años quiebran empresas y todos los años se crean nuevas empresas.

En los seis primeros meses de este año se han creado 3.617 empresas, de las cuales 2.398 son microempresas; 900, pequeñas; 213, medianas, y 106, grandes empresas.

¿Cuántas empresas fueron creadas en 2017? En total, 300 microempresas, 398 pequeñas empresas y 25 grandes empresas; en cambio se perdieron 97 medianas empresas. ¡Juzguen ustedes, señores socialistas y comunistas, lo que reflejan los números!

Otras cifras relativas al empleo también son irrefutables. En el caso de la creación de empleo promedio durante los trimestres móviles abril-junio de 2018 y de 2017, la encuesta nacional de empleo señala que el año pasado se perdieron en ese período 1.099 empleos; en cambio, este año se crearon 64.230 empleos. Ahora, según la base del seguro de cesantía, es decir, aquellos que están pagando seguros de cesantía, se registraron 52.000 en 2017, y 157.642 en 2018.

Según la Superintendencia de Pensiones, respecto de quienes están pagando AFP, en 2017 hubo 24.682 personas; en 2018, 196.383 personas. ¡Los números hablan por sí solos!

Hace poco hubo una controversia a través de los distintos medios de comunicación, porque el Banco Central había estimado en sus registros a inmigrantes que no estaban considerados en las tablas del INE, y había una diferencia de casi 600.000 personas respecto de las cifras de empleo.

Así, los cotizantes del seguro de cesantía corresponden a 4.712.000 personas, pero el INE solamente tenía registradas 4.139.000 personas; es decir, había casi 600.000 personas de diferencia. Esas personas están cotizando porque están con empleo.

¿Por qué crece la fuerza de trabajo? Crece porque las expectativas de encontrar trabajo dan garantías para salir a buscarlo. Actualmente, el crecimiento es de 122.000 personas, es decir, tenemos una fuerza de trabajo que pasó de 8.800.000 a 8.922.000 personas.

He dicho.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Para un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, se han hecho varias menciones en el sentido de que no están los diputados en la Sala.

Quiero expresar que hay ocho comisiones sesionando simultáneamente con la Sala, y en ellas deberían estar trabajando 96 diputados y diputadas.

Esa es la razón de su momentánea inasistencia a la Sala.

He dicho.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Efectivamente, en estos momentos están sesionando paralelamente las comisiones de Constitución, de Hacienda, de Vivienda, de Mujeres y Equidad de Género, de Derechos Humanos, de Medio Ambiente, de Pesca y Acuicultura, y de Minería y Energía

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, la verdad es que me queda una sensación de mucha pena al escuchar este debate, porque la ciudadanía no entiende esto de pasarse responsabilidad entre la derecha y la izquierda respecto de quién tiene mejores cifras de empleo y quién ha tenido mayor desempleo.

El Congreso Nacional es la instancia y el cuerpo representativo más importante para proponer iniciativas que permitan alcanzar las metas de crecimiento del país, recuperar el liderazgo en la región y en el mundo, y, por supuesto, garantizar mayor número de empleos, sobre todo de calidad, con rentas mucho más altas que las que hoy tienen los trabajadores de Chile.

Es importante la meta del crecimiento. De hecho, la Democracia Cristiana, partido al que pertenezco, propuso una serie de iniciativas que permitirán mejorar la economía de nuestro país, impulsando, por ejemplo, el uso de un sistema de concesiones para la construcción de infraestructura en transportes, centros urbanos, hospitales, así como en diversos proyectos de inversión nacional.

Asimismo, propuso fondos soberanos formados exclusivamente a base de la rentabilidad de los recursos naturales, destinados a la inversión en capital humano avanzado, así como también apoyar la meta de alcanzar el 0,8 por ciento del PIB en investigación y desarrollo.

Estas son propuestas que hemos planteado al país para recuperar la senda del crecimiento económico.

Hay que generar incentivos tributarios para las regiones extremas. Según las cifras, la Región de Aysén, a la que pertenezco, tiene pleno empleo; sin embargo, el ingreso que reciben los trabajadores es miserable.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es mejorar las rentas de nuestros trabajadores, para lo cual debemos incentivar el desarrollo económico no solamente en el centro del país, sino también en las zonas extremas. Necesitamos incentivos tributarios, tal como ocurre en Argentina. Dejemos de mirarnos el ombligo y propongamos medidas que permitan fortalecer el desarrollo de nuestro país, garantizar más y mejores empleos, y con una mejor renta para los trabajadores más pobres de Chile.

He dicho.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, me reservaré la exposición de mi discurso.

Con 35 diputados presentes no entiendo cuál es la intención del partido que convocó a esta sesión especial, el cual no mencionaré porque no quiero agredir a nadie.

¿A quién le importa finalmente el desempleo en Chile si hay 35 diputados presentes en la Sala? Sé que hay comisiones que se encuentran sesionando; pero hay que pensar que hemos citado a un ministro y que hay diputados presentes de todas las bancadas que quieren ser escuchados. Eso me hace preguntarme si a la gente que nos está viendo realmente le importará nuestra opinión.

He escuchado los discursos de los diputados de las bancadas de enfrente y de los del Frente Amplio, que me parecieron muy interesantes; sin embargo, me pregunto si realmente vamos a hacer que el ministro pierda su tiempo viniendo a una sesión especial. Me parece de una irresponsabilidad tremenda y una pérdida de tiempo para la ciudadanía, especialmente para las personas que viven la cesantía, porque no lo merecen.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el ministro de Economía, señor José Ramón Valente.

El señor **VALENTE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señor Presidente, desde el punto de vista de nuestro país y de la convivencia de los chilenos, es importante que hablemos del presente y del futuro, no del pasado.

En ese sentido, es más productivo e interesante para todos nosotros pensar en cuál es el Chile que tenemos y cuál es el Chile que viene.

Este año Chile está nuevamente en marcha; es un país que está creciendo, que está progresando, que está generando empleo, y en el cual los chilenos, en su rol de consumidores, en su rol de emprendedores, en su rol de pequeños empresarios y en su rol de inversionistas, están creyendo.

Este año Chile crece al 4 por ciento, en un contexto en el cual el mundo ha reducido las tasas de crecimiento esperadas para este año. De hecho, el crecimiento de Latinoamérica ha sido rebajado de 1,9 por ciento a 1,2 por ciento. Por lo tanto, este país crece casi cuatro veces más que el promedio de la región.

Eso nos debe llamar a una reflexión bastante profunda e interesante en cuanto a que debemos confiar mucho en nosotros, en los chilenos, como actores de nuestro futuro y porvenir.

Por muchos años se ha debatido en torno a si Chile danza al ritmo del precio del cobre. Creo que este año, y lo que se nos viene hacia el futuro, nos muestra que lo que hacemos es bailar al ritmo de nuestras propias expectativas, de nuestras propios deseos y de nuestros jóvenes y emprendedores. Es ahí donde está la gran riqueza de Chile: en las pymes, en los emprendedores, en los jóvenes, en aquellos que a veces despectivamente llaman *millennials*. Creo que ese es el diamante en bruto que tenemos en nuestro país, y lo estamos demostrando este año al ser capaces de crecer aun con las turbulencias de la guerra comercial; aun enfrentando situaciones difíciles como las de nuestros vecinos. Recordemos que Argentina presenta una megadevaluación y una recesión; Brasil se encuentra en una incertidumbre política importante, y muchos otros mercados emergentes sufren las consecuencias de un mercado internacional que les ha sido adverso.

Por lo tanto, la primera conclusión que tenemos que sacar y que me gustaría que compartiéramos es que Chile puede progresar aun en condiciones difíciles en los mercados internacionales, y que Chile depende de la fuerza y el esfuerzo que nosotros, los chilenos, le pongamos a nuestro país.

Decía que en Chile tenemos confianza respecto de nuestro futuro. Y lo digo basado en las cifras que estamos viendo. Este año se está creando el récord de 122.000 nuevas empresas, un 12 por ciento más que el año pasado y un récord histórico de creación de empresas.

Es cierto que hemos visto el cierre de algunas empresas; es cierto que esas empresas eran emblemáticas y también es cierto que empatizamos con el drama familiar y personal que ello significa para cada una de esas personas que perdieron el empleo. Sin embargo, un país que al mismo tiempo es dinámico y crea nuevas empresas a un ritmo muy superior al que se destruyen o cierran empresas es un país que genera oportunidades para los jóvenes y para aquellas personas que perdieron el empleo en ese cierre de empresas. Eso es lo que estamos observando en Chile.

Debiéramos estar contentos de tener a un Chile en marcha, donde se generan oportunidades, y no un Chile que mira triste un futuro sin esperanza.

Cuando decimos que Chile está con confianza lo decimos no por el crecimiento y la creación de estas 122.000 empresas que requieren de muchos emprendedores y empresarios y pymes nuevas que apuesten por el futuro de Chile; lo decimos también porque los inversionistas extranjeros están viniendo de nuevo a nuestro país -la inversión extranjera está creciendo este año con fuerza, lo que implica que desde fuera de Chile también nos ven con confianza-, y también lo decimos porque los inversionistas locales nuevamente están empezando a invertir con fuerza. Este año la inversión está creciendo a un ritmo de 5,5 por ciento y se espera que crezca un 6 por ciento el próximo año.

Le estamos poniendo raíces al crecimiento de 2018. Cuando alguien está tomando la decisión de inversión hoy es porque piensa que a Chile le va a ir bien en el futuro, y no solamente hoy. Nadie en su sano juicio invertiría recursos solamente basándose en que le va a ir bien durante un mes, dos meses o dos trimestres. Si se está tomando esa decisión de inversión es porque se piensa que Chile tiene un buen futuro hacia adelante.

Se ha dicho muchas veces que estas son cifras y que las cifras no le llegan a la gente; que la gente no se alimenta de cifras; que la gente se alimenta del sueldo que recibe; que se alimenta con el trabajo que tiene. Quiero refutar ese tema. Las cifras nacen de la gente, no caen del cielo; nacen de la conducta de la gente. Y las cifras de crecimiento, las cifras de inversión, las cifras de creación de empresas vienen de decisiones que estamos tomando los chilenos, las pymes, los emprendedores, los consumidores.

Cuando decimos que hay buenas cifras en Chile es porque la gente está acudiendo nuevamente a los supermercados y sus compras crecen respecto de años anteriores. De hecho este año han crecido en 3,5 por ciento y en los dos años anteriores no superaban el 1,5 por ciento.

En cuanto a las ventas de automóviles -algunos pensarán que es un bien suntuario-, quiero recordarles que estas llegan a cerca de 380.000 y son realizadas básicamente por chilenos de clase media. Son ellos los que toman la difícil decisión de comprar un auto, el sueño de su vida, una ambición familiar, y lo hacen contrayendo una deuda. Normalmente, toman la decisión de endeudarse para después hacerlo. Es una decisión familiar difícil, reflexiva. Y si lo

hacen es porque tienen expectativas de que el Chile del futuro va a ser un Chile que les va a permitir a ellos que esa decisión sea una buena decisión; que su empleo va a perdurar y que sus salarios van a subir.

Entonces, confiemos en las decisiones que están tomando los emprendedores, los empresarios, los inversionistas, los consumidores y, en general, todos los chilenos. Con esas decisiones nos están demostrando que tienen confianza en el Chile del futuro.

La acción del gobierno consiste en generar un clima para que haya más inversión, más creación de empresas, más creación de empleo, para que el clima del Chile del futuro sea mejor que el del Chile del presente; que el Chile de nuestros hijos sea mejor que el Chile que nos ha tocado vivir. A eso se ha abocado este gobierno desde el 11 de marzo, las 24 horas del día, por siete días a la semana. El mandato directo del presidente Piñera es que cada uno de los ministros nos levantemos todos los días pensando en cómo le podemos mejorar la calidad de vida a los chilenos.

Miramos con optimismo el hecho de que este país se pone en marcha y que podemos mantenerlo en marcha en favor de todos y de cada uno de los chilenos.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Nicolás Monckeberg.

El señor **MONCKEBERG** (ministro del Trabajo y Previsión Social).- Señor Presidente, agradezco esta invitación, así como a los parlamentarios presentes y a quienes puedan estar siguiendo la sesión electrónicamente.

Desde el primer día en que asumimos el Presidente de la República y nosotros en el Ministerio del Trabajo, hemos tratado de hacer carne una frase que no queremos que sea vacía: “Si hay algo que debe unir a los chilenos es el desafío de crear buenos empleos; si hay algo que debe unir a todo Chile, a todas las tendencias políticas, es el desafío de avanzar en los empleos”.

Comparto lo que han señalado algunos parlamentarios en el sentido de que el énfasis nuestro, el gran aporte de un Parlamento, debe ser buscar, con el conocimiento que cada uno de ustedes tiene de sus regiones, de sus comunas, cuáles son las fórmulas más focalizadas para mejorar la calidad y cantidad de empleos en cada una de las comunas, y no caer en esa cosa estéril de decir que las cosas se están haciendo mal, o que se hicieron mejor allá o acá, etcétera. Eso nos distrae.

Ahora bien, cuando no se hacen buenos diagnósticos, es difícil terminar en la dirección correcta. Y quisiera distraerlos solamente con cuatro láminas. Más que hacer comparaciones en perjuicio de unos u otros, quiero que tomemos conciencia de cuál es la realidad del empleo hoy.

Este gráfico muestra la variación del número de ocupados en Chile.

Como saben, se generó una discusión sobre si había que seguir las cifras del INE, las cifras administrativas de la Superintendencia de Pensiones o las cifras del seguro de cesantía.

Aquí tengo las tres. Como pueden ver, están las de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. ¿Qué dicen estas cifras?

De acuerdo con la Superintendencia de Pensiones, se han creado 196.383 nuevos ocupados en relación con el año anterior. En el año anterior, en relación con 2016, el aumento de nuevos ocupados había llegado solo a 24.682.

Si revisamos el seguro de cesantía, que cotizan todos o gran parte de los chilenos, se concluye que aumentó la cantidad de cotizantes del seguro de cesantía en 157.000, cifra que corresponde a empleos de calidad y con contrato. El año anterior, ¿cuántos eran? 52.404.

En ambos casos hay casi un 30 o hasta el doble de incremento.

¿Y qué nos dice el INE? Dice -cifra actualizada- que los ocupados han aumentado en 64.230 en relación con el año anterior, y que el año anterior, con respecto al 2016, se perdieron mil empleos.

Esa misma situación se refleja en el seguro de cesantía, en los meses de marzo, abril, mayo y junio. En todas esas mediciones, en el seguro de cesantía se ve un aumento fundamental y drástico respecto del año anterior. Lo mismo ocurre en los datos de la Superintendencia de Pensiones. ¿Qué refleja esto? Todos los chilenos que consiguieron un contrato y que, por tanto, cotizan; es decir, obtuvieron empleos de calidad.

Aquí se dice que se deben crear empleos de calidad, porque no se están creando. Sin embargo, en comparación con el año anterior, estamos creando tres o cuatro veces más empleos de calidad con contrato.

Insisto, en la imagen que se muestra, la columna celeste es el año 2018 y hay que compararla con los meses y años anteriores.

Ahora quiero explicar qué ocurre con el mercado del trabajo. Lo que ocurre es muy simple; en la imagen aparece la creación anual de empleo asalariado en el sector privado. ¿Qué señaló el INE hace un año respecto de las mediciones? Que se estaban destruyendo 64.000 empleos asalariados del sector privado. ¿Qué nos dice hoy? Que en el sector privado se están creando 72.000 empleos nuevos.

El año pasado se crearon 85.000 empleos por cuenta propia y, según el INE, dos tercios de ellos son precarios e informales. Hoy se están reemplazando 4.500 empleos por cuenta propia.

Esas son tendencias que no se pueden ocultar, no con el ánimo de decir que lo estamos haciendo mejor, sino para saber de dónde partimos.

¿Qué está pasando hoy en el mercado del trabajo? Ha habido una brusca caída del empleo por cuenta propia y un ascenso sostenido en el empleo asalariado. Podemos tomar las cifras de la Superintendencia de Pensiones, del seguro de cesantía o del INE y en cualquiera de esas tres cifras veremos que ha subido mucho el empleo asalariado y ha bajado el empleo por cuenta propia.

Es muy importante entender esas cifras para saber qué viene por delante. El mercado del trabajo está cambiando mucho en Chile y en el mundo. Aquí tenemos un tremendo desafío. Por eso, quedarnos en la mezquina comparación no ayuda a nadie. Efectivamente, estamos enfrentando en todo el mundo la cuarta revolución tecnológica, de la automatización, de la robótica, de la inteligencia artificial, que nos va a acompañar por los próximos cinco o diez años.

Hay dos opciones. Efectivamente, hay empleos que van a desaparecer y, al mismo tiempo, se van a crear muchos trabajos. En los países europeos, por cada empleo que desaparece producto de la automatización se han creado tres nuevos empleos, y la pregunta de fondo que el Parlamento debe hacerse es: ¿de qué lado tenemos que estar? ¿De los empleos que se van a crear o de los que se van a reemplazar? Una vez que tengamos esa respuesta, veremos qué hacemos para estar del lado de los empleos que se están creando.

Todos tenemos parientes o conocidos que están en octavo año básico. Diversos estudios han dicho que esos chiquillos van a tener trabajos que hoy no conocemos y, por tanto, debemos prepararlos para dichos trabajos, lo cual requiere trabajar en forma coordinada y unida.

Ahora, ¿qué estamos haciendo -este es el objeto de la sesión-? Estamos reconociendo este nuevo mercado del trabajo y que nuestra legislación se queda atrás en muchos aspectos.

Por un segundo, dejemos la posición ideológica o política. Es evidente que lo primero que pide un joven al buscar trabajo es más libertad y más calidad de vida. ¿Qué sentido tiene obligar a un trabajador a estar en su lugar de trabajo cinco días a la semana, ocho horas al día frente a un computador y, además, a gastar una hora y media de tiempo en trasladarse cuando parte de ese trabajo lo puede hacer desde un lugar distinto, en el computador que tiene en su casa? La Cámara de Diputados aprobó, hace unas semanas, un proyecto sobre el teletrabajo que, sin duda, modernizará el mercado laboral.

El informe de productividad del proyecto de ley de sala cuna que se tramita actualmente en el Senado calcula que traerá, en régimen, 233.000 nuevos empleos de calidad para mujeres. Lo mismo ocurre con el proyecto relacionado con jóvenes estudiantes que hoy trabajan de manera informal. Se busca que 18.000 de esos jóvenes puedan trabajar con contrato.

Pero vamos al tema de fondo. Vienen cambios en el mercado del trabajo, automatización, robótica, y debemos prepararnos para eso. Hemos iniciado una profunda reforma al Sence, el cual hoy tiene líneas de programas que antes no existían y que ustedes, en buena hora -les agradezco y los felicito por ello-, aprobaron en la Ley de Presupuestos. Son líneas de reconversión y de capacitación en digitalización, que este año van a tener una cantidad importante de vacantes disponibles para jóvenes que miren más allá y que debemos preparar para los nuevos desafíos del mercado laboral.

En esta materia, represento la voz del Presidente de la República, quien está dispuesto a trabajar con cada uno de ustedes, en sus respectivas regiones, las mejores líneas para proteger y acompañar a nuestros trabajadores, porque, por supuesto, el mercado laboral les impone desafíos.

Por ejemplo, en un supermercado, donde antes había tres cajeros, por la automatización, habrá menos, pero podemos y debemos hacer que esos trabajadores logren la reconversión rápidamente y encuentren nuevos puestos de trabajo.

Aquí se dice que el problema del empleo no son las cifras, porque estas hablan por sí solas, sino que es un problema de expectativas. ¡Es posible que así sea!

Pero quiero compartir una reflexión personal. Es muy bueno que de un gobierno se tengan altas expectativas, porque hace que el gobierno trabaje con metas altas. Nosotros nos pusimos una meta con un número de empleos: 600.000 nuevos empleos.

Es bueno que haya altas expectativas porque nadie tiene altas expectativas de malos gobiernos. Uno tiene altas expectativas cuando siente que un gobierno va a hacer mucho más. Es bueno que trabajemos juntos para cumplir esas expectativas, porque me imagino que nadie quiere que, a costa del empleo, no se cumplan las expectativas que los chilenos tienen respecto de un gobierno.

Por tanto, los invito a que, en materia de empleo, veamos los puntos que nos unen, porque cuando un chileno pierde su empleo, es desafío de todos -del parlamentario de extrema izquierda, de extrema derecha o del partido que sea- que encuentre luego un trabajo, y tenemos herramientas para ayudar en ese aspecto.

El Parlamento debe ser protagonista de aquello, especialmente por los cambios y los desafíos del mercado del trabajo, que están golpeando todas las puertas de nuestro país y, particularmente, del mundo.

Señor Presidente, pido que se ofrezca la palabra al subsecretario para que detalle ciertos programas específicos que a algunos parlamentarios les va a interesar conocer.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del ministro Monckeberg?

No hay acuerdo.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del primer proyecto de resolución que se ha presentado.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 432, de los diputados Alejandra Sepúlveda, Jaime Mulet, Gael Yeomans, Gastón Saavedra, Ricardo Celis y Esteban Velásquez, que en su parte dispositiva señala:

La honorable Cámara de Diputados resuelve solicitar a su excelencia el Presidente de la República que:

1) Instruya a los ministerios respectivos que adopten políticas, planes y programas que tengan por objeto reducir los altos niveles de desempleo que se experimentan en distintas regiones del país, los cuales deben emplear una orientación descentralizadora de la actividad productiva del territorio nacional, con una mirada sectorial para cada región y que preferentemente utilicen medidas de fomento que permitan renovar y vigorizar la actividad económica de las pequeñas y medianas empresas que en estas se desarrollan, en conjunto con los gobiernos regionales.

En tal sentido, se solicita que se instruya en los presupuestos sucesivos un aumento de los recursos destinados al programa Proempleo de la Subsecretaría del Trabajo, a los subsidios al empleo juvenil de la ley N° 20.338 y al empleo a la mujer de la ley N° 20.595, al programa de fomento de la pequeña y media minería, y a los programas del Indap, los cuales no tuvieron incremento en el presupuesto 2019 recientemente tramitado. Asimismo, se solicita que se aumenten los recursos destinados a la construcción de viviendas sociales en las regiones del norte que tienen un alto grado de déficit habitacional, lo que permitirá, a la vez, crear empleos y dar solución al problema de vivienda en dichos territorios.

2) Instruya medidas legislativas y administrativas que otorguen facultades a los órganos del Estado para prevenir, anticipar y, en su caso, intervenir en situaciones de insolvencia de empresas que tengan contratados una gran cantidad de trabajadores, de forma de evitar despidos masivos, con la debida intervención de la Dirección del Trabajo en la protección de los derechos laborales afectados.

Asimismo, se solicita que se instruya en los presupuestos sucesivos un aumento de los recursos destinados a reconversión laboral, con enfoque regional y descentralizador, que per-

mitan a los trabajadores que pierdan su empleo por estas situaciones mantener su nivel de ingresos y calidad del trabajo.

Asimismo, la Cámara solicita a su excelencia el Presidente de la República que remita a esta Corporación copia de todas las medidas adoptadas para hacer frente al desempleo en las regiones del país, y cómo se implementarán las que en este proyecto se plantean.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ**.- Señora Presidenta, algunos diputados estábamos en sesión de la Comisión de Derechos Humanos tratando y luego sometiendo a votación un proyecto muy importante, que tipifica el delito de incitación a la violencia. Por ello, en la Sala solo alcanzamos a escuchar al ministro del Trabajo, pero no pudimos estar presentes para escuchar a todos los colegas.

Me interesa mucho conocer lo que iba a decir el subsecretario. Por ello, señora Presidenta, pido que recabe nuevamente la unanimidad de la Sala para escuchar lo que el subsecretario tenga que informar sobre los programas que se implementarán en el futuro respecto del empleo.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Señor diputado, estamos en la etapa de dar lectura a los proyectos de resolución presentados. Por lo tanto, por Reglamento, no puedo recabar nuevamente la unanimidad de la Sala para escuchar al subsecretario. De hecho, cuando lo hice en su momento, no hubo acuerdo.

Corresponde votar el proyecto de resolución N° 432.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 3 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Barrera Moreno, Boris; Bernales Maldonado, Alejandro; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cicardini Milla, Daniella; Crispí Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Labra Sepúlveda, Amaro; Lorenzini Basso, Pablo; Marzán Pinto, Carolina; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Nuyado Ancapichún, Emilia; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Arriagada, José; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra

Chandía, Gastón; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santibáñez Novoa, Marisela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torres Jeldes, Víctor; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Baltolu Raser, Nino; Barros Montero, Ramón; Berger Fett, Bernardo; Bobadilla Muñoz, Sergio; Castro Bascuñán, José Miguel; Coloma Álamos, Juan Antonio; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Eguiguren Correa, Francisco; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Galleguillos Castillo, Ramón; Hoffmann Opazo, María José; Jürgensen Rundshagen, Harry; Keitel Bianchi, Sebastián; Kuschel Silva, Carlos; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Noman Garrido, Nicolás; Ossandón Irrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Romero Sáez, Leonidas; Sabat Fernández, Marcela; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Torrealba Alvarado, Sebastián; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Hernández Hernández, Javier; Muñoz González, Francesca; Van Rysselberghe Herrera, Enrique.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del proyecto de resolución N° 431.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 431, suscrito por las diputadas Loreto Carvajal, Natalia Castillo, Carolina Marzán; los diputados Gastón Saavedra, Miguel Crispí, la diputada Andrea Parra y el diputado Ricardo Celis, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República, dadas las preocupantes cifras actuales en materia de desempleo que afectan al país, siendo este el más elevado desde el año 2011, sumado al notable incremento de empresas sometidas a procedimiento de liquidación en comparación al año anterior, adoptar todas las medidas necesarias con el fin de contrarrestar esta situación, dentro de las cuales necesariamente se debe considerar:

a) Favorecer las condiciones para que las pymes se conviertan en el motor de un modelo económico emprendedor.

b) Incentivar el gasto público mediante las iniciativas de inversión de la partida del Ministerio de Obras Públicas, con el fin de reactivar la generación de empleo a través de la ejecución de proyectos de este tipo.

c) Reincorporar a los trabajadores del sector público arbitrariamente despedidos en las últimas semanas.

d) Proteger el empleo y los derechos laborales actuales, tales como la indemnización por años de servicio, la jornada laboral, la maternidad y los feriados legales, entre otros.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En votación el proyecto de resolución N° 431.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 46 votos. Hubo 4 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos, René; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Barrera Moreno, Boris; Bernales Maldonado, Alejandro; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cicardini Milla, Daniella; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Labra Sepúlveda, Amaro; Lorenzini Basso, Pablo; Marzán Pinto, Carolina; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Naranjo Ortiz, Jaime; Nuyado Ancapichún, Emilia; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Arriagada, José; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santibáñez Novoa, Marisela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torres Jeldes, Víctor; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Amar Mancilla, Sandra; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Berger Fett, Bernardo; Bobadilla Muñoz, Sergio; Castro Bascuñán, José Miguel; Coloma Álamos, Juan Antonio; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Eguiguren Correa, Francisco; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Galleguillos Castillo, Ramón; Hoffmann Opazo, María José; Keitel Bianchi, Sebastián; Kuschel Silva, Carlos; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Melero Abaroa, Patricio; Me-

llado Suazo, Miguel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Muñoz González, Francesca; Noman Garrido, Nicolás; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Romero Sáez, Leonidas; Sabat Fernández, Marcela; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Torrealba Alvarado, Sebastián; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Hernández Hernández, Javier; Jürgensen Rundshagen, Harry; Van Rysselberghe Herrera, Enrique.

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.45 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.